

000001

U. G. T.



UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

SISANTE (Cuenca) 18 de Enero de 1937.

Sección Secretaría

Rf.ª AG/.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES.-  
M A D R I D .

Estimados compañeros:-

No dudamos que os encontráis embargados por asuntos más importantes que el que queremos consultares, pero esperamos de vuestra bondad hagáis lo posible por completarnos ya que éllo lleva consigo el mejor funcionamiento interno de n/ Organización.

Dicen n/ reglamentos: "ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD DE TRABAJADORES DE LA TIERRA DE SISANTE" "Declaración de Principios" "Esta Sociedad declara: Que hace suyos los principios que informan el PARTIDO SOCIALISTA la Unión General de Trabajadores y la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, y en su consecuencia afirma: Que acepta su táctica y orientación y que ajustará sus actos y resoluciones a estos principios, por los cuales luchará hasta conseguir verlos implantados!" Art. 2º.- Podrán pertenecer a esta Sociedad todos los obreros de la Profesión que indica este reglamento que estén conformes con los ESTATUTOS y los acuerdos que se tomen en las Juntas Generales!"

Pues bien: Nuestro presidente, lo es a la vez del RADIO COMUNISTA del que es fundador, y como se contradice con nuestra "Declaración de principios" queremos saber si es posible aceptar una táctica y orientación puramente SOCIALISTA y ser y obligarse al Partido Comunista, por que una de dos; Si nuestro director, aunque algo ha mencionado la prensa, no ha llegado a fundir el partido SOCIALISTA y COMUNISTA en uno solo, ¿Podemos ya realizarlo aquí?

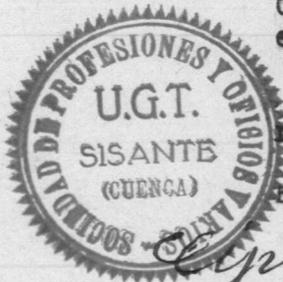
Es cuanto deseamos saber para si dignamente puede ser nuestro presidente, el que a su vez lo es del Radio Comunista ó debemos conminarle a que dimita de dicha presidencia en uno ú otro partido.

Os agradeceremos, sinceramente, vuestra aclaración y en tanto quedamos vuestros y de la causa.

El Vice-Pte,

*Cipriano Priado*

El Secretario,



000002

23 de Enero de 1937

NUMERO 570 PT/RR.

Cdad, de Profesiones y Oficios Varios  
Casa del Pueblo  
SISANTE (CUENCA)  
=====

Estimados camaradas:

Correspondemos a vuestra carta fecha 18 del presente mes y enterados de su contenido pasamos a manifestaros que dentro de la Unión General caben todos aquellos elementos que practiquen la táctica que informa la declaración de principios fijada en nuestros Estatutos.

El hecho de que el Presidente de esa organización pertenezca al Partido Comunista, no puede ser un inconveniente para que siga presidiendo la organización siempre que ajuste su conducta a lo que determinan los Estatutos y no realice ningún acto contrario a los mismos.

Efectivamente, hasta ahora no se han fusionado los Partidos Socialista y Comunista, pero esto nada tiene que ver en lo que a la Unión General se refiere, ya que en sus filas pertenecen compañeros de diversas ideologías políticas y mientras éstos cumplan el mandato de la organización, no podemos ni debemos condenarles a un aislamiento de la misma.

Proceded con todo cuidado en este orden de cosas para evitar rozaduras con compañeros que desde otros Partidos están luchando como nosotros contra el fascismo enemigo de todos.

Fraternalmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.